

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

REGIMEN ESCOLAR

La división en secciones de la Escuela unitaria

En las Escuelas de la población urbana, donde el número de niños matriculados consiente el establecimiento de una Escuela graduada, cada clase o grado comprende un conjunto de niños de cultura sensiblemente igual. Salvo algunas promociones, que por excepción se hacen después de Navidad o Pascuas de Resurrección, no hay cambio de niños en el curso, ni de ellos se hace división alguna; la enseñanza se da, de ordinario, en clase general.

Mas no sucede lo mismo en las Escuelas de la población rural, de un solo Maestro, como son la inmensa mayoría de nuestras Escuelas. El Maestro es el encargado de los niños de todos los grados, desde el que se inicia hasta el que se halla a punto de abandonar las clases; los niños se cambian con alguna frecuencia, y como la variedad de cultura es grande, hay necesidad de dividirlos en varios grupos, en relación con su edad y sus conocimientos; esto es lo que llamamos la Escuela unitaria.

Para el Maestro es muy compleja y difícil la tarea de dirigir y hacer trabajar a la vez a los niños de edad y de grado de instrucción muy diferentes. Si se dirige en sus explicaciones a los mayores, no le entenderán los pequeños; si se dirige a los pequeños, hay el peligro de que se aburran los mayores. Ante esta dificultad, piensa el Maestro que convendrá dividir a los niños en secciones, para dirigirse a cada grupo en particular, y así será menor el trabajo y más eficaz la enseñanza; pero, desgraciadamente, no siempre suele suceder así.

No es raro encontrar Escuelas rurales muy concurridas, donde el Maestro divide a los niños en seis y hasta en ocho secciones, dan-

do él muy especialmente la enseñanza a los niños de las secciones más adelantadas y enviando instructores a las demás. El sistema es defectuoso, pero obligado.

¿Cuáles son los inconvenientes de este sistema? Vamos a enumerarlos brevemente:

1.º Si en la Escuela hay un gran número de secciones, es decir, seis o más, el Maestro no puede dedicar a cada una de ellas sino un tiempo muy corto. Gasta sus fuerzas en repeticiones y en ir de un grupo a otro; la enseñanza resulta fragmentaria e insuficiente.

2.º Los alumnos que no están ocupados con el Maestro se sienten libres o entregados a sí mismos, y caen fácilmente en la ociosidad y el abandono; hay que llamarlos frecuentemente al orden y, algunas veces, castigarlos. La división de una Escuela en muchas secciones, cuando hay un solo Maestro, predispone a la indisciplina.

3.º Como el Maestro no puede vigilar a todos, por grande que sea su autoridad, tiene que apelar al recurso de los monitores. Es perfectamente admisible que un instructor se encargue de repetir una lección de lectura o de cálculo a los niños más atrasados que él; pero no es conveniente confiar a los niños una tarea tan delicada como hacer las correcciones que sean necesarias. Aparte de que, si las secciones son muchas, se necesitan muchos monitores, ya que éstos han de renovarse con frecuencia.

El Maestro debe saber que su misión más seria no es la de comunicar conocimientos, sino la de formar los espíritus, los corazones y caracteres, y para esta elevada misión, no hay monitor que valga.

4.º La Escuela forma un conjunto de grupos distintos, aislando a los niños unos de

otros. Una sección se desinteresa del trabajo de la sección vecina, y en estas condiciones no se pueden mantener las corrientes de emulación y estímulo, tan útiles para la educación moral como para los adelantos. Al lado de los niños más adelantados, «honor de la clase», a quienes el Maestro atiende con asiduidad, hay un conjunto de niños que trabajan poco, que adelantan menos y que salen de la Escuela con un caudal asaz escaso de conocimientos, que fácilmente se pierden después por falta de cultivo.

Y no hemos de decir nada de las quejas de muchos padres, que suelen decir al Maestro: «Mi hijo va a la Escuela a aprender y no a enseñar a los demás.»

Sin duda, los inconvenientes de dividir la Escuela en secciones son grandes. Pero cuando el Maestro recibe un número de alumnos que no pueden ser atendidos de otra manera, la división es necesaria. Ha de tomarse como mal menor. Lo que importa es no hacer muchas divisiones, para que la acción del Maestro pueda llegar directamente al mayor número de niños. La división clásica es en tres secciones; la necesidad obliga algunas veces a dividirlos en seis o más.

Se dirá que los alumnos en cada uno de los cursos serán siempre de fuerza desigual y de desigual cultura, y que esa diferencia

será más de notar entre los primeros y los últimos. Sin duda, los alumnos de un mismo año no tienen el mismo grado de instrucción, y, por tanto, no están todos en disposición de aprovechar la enseñanza común que se les da. En una clase, en un grado, en cualquier grupo de niños que tengan, siempre se podrán distinguir, por pequeñas que sean, estas tres categorías: niños muy buenos, niños buenos y niños menos buenos. Para que todos se pongan al nivel de los niños intermedios hay que procurar un esfuerzo en los menos buenos, y hay que detener a los muy buenos, poniéndoles como ejemplo y consolidando su instrucción. El ideal del Maestro será que el efectivo escolar avance, unido y cerrado, en lugar de formar grupos distintos escalonados sobre la ruta.

De ahí la importancia de la Escuela graduada, donde el Maestro se dirige a un grupo de niños, en lo posible homogéneos, pudiendo hacer sus explicaciones claras y sustanciales, dirigidas a todos los niños en común y todos dispuestos a asimilarse las ideas. La enseñanza aquí es directa, es acomodada al grado de instrucción, aprovechada y provechosa, porque la hace el mismo Maestro, adaptándose a la inteligencia de los discípulos, y no caben monitores, porque no se necesitan.

E L C I E L O

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Trátase, con todo detalle, en las 186 páginas de que consta este libro, de materias tan interesantísimas y curiosas cual todas las que se refieren a la Astronomía. Con gran amenidad y ejemplos clarísimos se explican los más intrincados problemas astronómicos. Es un libro de gran utilidad para la lectura de los niños e indispensable a los Maestros que quieran poseer un conocimiento completo de la Geografía astronómica. Ilustrado con 42 dibujos y 11 fotografías.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

EL TIO PANTALONES

Este decía que era tonto; aquél, que un infeliz; pero todos coincidían en su hombría de bien.

—¡Míale al indino!, decían las comadres, cuando, rodeado de la grey infantil, se le veía sentado en la Portaleja, al sol, brotándole por los poros la satisfacción y alegría al verse rodeado de los amigos de aquellos dos ángeles que se le subieron al cielo, dejándole sumido en la mayor de las tristezas.

—Paice un santo rodeado de ángeles, añadía otra de las de buenos sentimientos y no huera de mehollo.

—Un gandul, agregaba el tío Mochales, que si, en efecto, lo era, no menos lo había sido él durante su juventud.

—Pa mí que éste algún día llega a ser persona de viso en el pueblo, agregaban éste que otro revoltoso, en son de mofa. Y así unos y otros se ocupaban del *Pantalones*, llamado así por ser hijo legítimo de quien fué el primero en el pueblo que declaró la guerra o los calzones. A todos veía, y a muchos oía, y jamás dió en creer, y menos en suponer, que en todos aquellos se envolviera una mala intención, siendo así por no dar ni haber dado motivo directo ni indirecto a que nadie le tachara en lo más mínimo.

Es cierto, y por ello no es menos verdad, que nunca fué gran trabajador; pero para mantenerse él y su *Grabiela* ganaba lo bastante, menos cuando era el tiempo muerto, los dos, en amor y compañía, llenaban el tallego de mendrugos a cambio de garrotazos dados en las puertas, precursores de «una bendita limosna, por amor de Dios».

Es lo cierto que, bien o mal, y como Dios le daba a entender, él hacía lo que todos, pasar las veinticuatro horas del día, y uno tras otro, caminar por la carretera que nos lleva al camposanto, mas que en ello nos proponíamos ser los más testarudos negativos, por ser la verdadera filosofía. Así andando, digo, así volando su vida, llegó la noche en que, reunido el pueblo en concejo, lo hicieron para tratar de asuntos concejiles; es, a saber: cambiar impresiones, entre trago y trago, acerca de quién había de sustituir al Ayuntamiento, que a cesar iba dentro de poco. Muchos querían, y a más propusieron; pero los recién casados, el elemento joven, por decirlo así, en uno de esos arranques que a cada momento tiene la juventud, dió en alborotar, diciendo que había que nombrar alcalde a Pantalones.

Los viejos echaron de su alcuza todo el vinagre que tenían depositado; pero, no les sirvió, porque el elemento joven venció al hablar el Rubiales, y decir:

¡A qué tanto palrar!... ¿No sabemos toos que aquí nesto lo mesmo sirve p'alcalde el tío Negrales que el Pantalones? ¿O es que pa gobernar este pueblo hace falta algún Seneca?

—Eso no es verdá, agregó Pantalones, y añadió: El tío Negrales ya lo ha sío varias veces, y estamos como estábamos; y yo no he sío nunca; y de no bacer ná, también estaríamos iguales; pero de hacer algo... ya no seríamos iguales.

Bastó esto para que la tormenta arreciara, hasta el punto de que, le hicieron alcalde.

Era de ver el rum rum que hubo en el pueblo las primeras semanas, los miles de disparates que en éste y limitrofes se decían; pero Pantalones no quería ser como el tío Negrales, y no lo fué; porque, poniéndose uñas arriba, por adras, y trabajando él el primero y el que más, se hizo una hermosa Escuela, honra del pueblo y burla de todas las de los inmediatos.

Háse de consignar que cuando más apretado se vió fué para las tablas del entarimado; pero lo resolvió al momento, aun con dolor de corazón, derribando el hermoso árbol donde tenía su nido la cigüeña, que si con tristeza vió caer, con energía dijo a las aves que en lo alto daban vueltas:

—Vusotras pudís hacer otro nido, y si yo salgo de alcalde, naide hará otra Escuela; con que, pacencia, hermanas.

Así vió salvado el mayor y más grande de los obstáculos.

Llegó el día de la inauguración, y, sintiéndose orador, se levantó del sillón, colocó la vara encima de la mesa, y dirigiéndose al pueblo que le escuchaba, dijo:

—Aquí nesto está la vara; en este mesmo momento dejará de ser de mi pertenencia, porque no quiero ser alcalde, ni valgo p'alcalde, ni he nació p'alcalde; pero sí que sus he de icir, que anguna diferencia hay entre el tío Negrales y mi presona.

Y saliéndose del sitial, y acercándose a los niños, con los ojos llenos de lágrimas, les dijo, balbuceando:

—¡Y vusotros, amigos de mis hijos muertos...!, y sin poder articular más palabras, por habérsele puesto un nudo en la garganta, tan duro y fuerte que le imposibilitaba de todo punto, salió del local derecho a su casa haciendo pucheros.

SALVINO RAMOS ESTEBAN

REVISTA FEMENINA

CRONICA DE LA MODA

Vestidos para niñas

Los modelos de trajecitos para niñas que la moda nos regala todos los días son infinitos. Y cada día nos agradan más los nuevos modelos que aparecen por su sencillez y sentido práctico, que es lo mismo que decir por su economía y gusto artístico.

Véase, por ejemplo, el modelito que da-



mos hoy para la presente estación otoñal que disfrutamos. Puede confeccionarse con rashambra palo de rosa y terciopelo negro, u otro cualquier tejido, a gusto de aquellas mamás que se decidan a confeccionar el trajecito.

Para que sirva de orientación solamente, damos a continuación las siguientes medidas para una niña de diez a doce años:

Centímetros: talle, 36; espalda, 34; contorno, 82; manga, 52, y largo, 80.

Aunque el grabado va a una sola tinta y a

línea, por lo que carece de expresión, no creemos que se titubee para elegir el género y los adornos, teniendo en cuenta las explicaciones que hemos dado repetidamente en números anteriores y los conocimientos y gusto que poseen nuestras lectoras.

No habrá, pues, dificultad alguna, ya que con los patrones insertos y las breves explicaciones dadas, se tiene más que suficiente para cortar y confeccionar el elegante modelo que hoy desarrollamos.

Insistimos con el mayor interés en la necesidad de armonizar lo práctico en tejido y forma con el buen gusto.

Como principio fundamental, en los vestidos de los niños debe tenerse en cuenta la amplitud para facilitar el desarrollo y ejercicio de todos los órganos y para que las criaturas puedan dedicarse con la mayor libertad posible a sus juegos y entretenimientos, sin las preocupaciones de aquellos pobres niños que van encerrados en trajes delicados y estrechos.

HISTORIA DEL OMBRERO

En los primeros tiempos de la Historia, en aquellas épocas a las que se ha dado el nombre de doradas, las mujeres se limitaron a ponerse flores en el pelo.

Tuvo que pasar mucho tiempo para que las flores se sustituyeran por tocados de índole distinta, teniendo que resignarse las mujeres de Grecia y Roma a adornar sus cabezas con coronas de rosa o de violetas.

En la Edad Media, tras un corto reinado de los bonetes de terciopelo, se vuelve a la costumbre de aderezarse los cabellos, pero ya no con flores, sino con redcillas de seda provistas en la frente de una diadema.

Más tarde se empleó una especie de casquillo, en forma de corona, y después del año 1400 se imprimió a estos casquetes una forma estrafalaria.

En el siglo XV, la inmensa altura de estos sombreros se complicó con dos anchísimas alas; hasta tal punto se exageró esto, que se cuenta que la Reina Isabel de Baviera tuvo que ordenar que se agrandaran las puertas de su castillo para que las damas pudieran circular libremente.

En la época del Renacimiento se abandonan estas enormidades y las mujeres adornan su cabeza a la turca, a la italiana y a la española. La Reina Leonor, esposa de Francisco I, llevaba el bonete italiano de terciopelo negro y también la toca española de plumas blancas y lentejuelas de oro.

Luego viene el feo capricho de las pelucas, que se mantuvo hasta 1713, llegando a ser verdaderamente excesiva y extravagante bajo el reinado de Luis XIV. En 1714, una noble dama inglesa se presentó en la Corte con un tocado bajo, y desapareció rápidamente la moda anterior.

En 1765 aparecieron los primeros sombreros de paja, que no alcanzaron gran éxito. A María Antonieta incumbe la responsabilidad de la resurrección de las odiosas pelucas, más altas y más feas que nunca, pero enmendó a tiempo su error adoptando y reformando el sombrero que llamó a la Geinsborough, adornado con plumas, nudos, cintas y encajes.

La libertad nace con la Revolución francesa, tanto en la moda de las mujeres como en la de los hombres. De entonces datan los sombreros turcos, a lo húsar y alas de céfiro. En esta época aparece la primera revista de modas.

Los sombreros con bridas rivalizan con los turbantes mahometanos, adornados con plumas y joyas. Más tarde la anglomanía sustituyó lo antiguo, y aparecen sombreros de enormes proporciones. Bajo el primer imperio, el sombrero a lo Nelson hizo época y sensación, y era un casco truncado por la parte superior y provisto de una visera inmensa. Poco después aparecieron las primeras capotas, un poco ridículas y ceñidas por completo a la línea del rostro; pero poco a poco ganaron la batalla, no abandonándose la capota hasta 1900.

Desde esta época serían menester una paciencia y un tiempo extraordinarios para poder describir detalladamente las metamorfosis sufridas por el sombrero femenino.

LA MUJER EN LA CASA

Conservación de las carnes.

Mr. Vasseaux ha hecho interesantes ensayos, de los cuales resulta que las carnes pueden conservarse largo tiempo empleando un antiséptico que no falta en ninguna casa: el azúcar molido.

La carne recién matada se pone sencillamente en azúcar en polvo. Durante dos o

tres días el azúcar absorbe la humedad de la carne y se transforma en jarabe, que puede utilizarse en este estado o calentado para recuperar el azúcar. La carne que se saca del jarabe vuelve a cubrirse con azúcar, se reseca poco a poco y puede conservarse durante meses enteros sin alterarse, siempre que se guarde en un recipiente cerrado.

Para utilizar esta carne, se sacuden las tajadas para recoger el azúcar, que sirve para endulzar el café, y se pone en agua para quitarle el gusto dulce, que no creemos que guste más que a los consumidores belgas, y se guisa del modo habitual.

El inven'tor, que propone el empleo de su sistema para el aprovisionamiento de los ejércitos, lo ha empleado con éxito tanto para las carnes de vaca y ternera, como para las de cerdo, el pescado y las aves.

Decálogo del matrimonio.

El juez José Sabat, del Tribunal Supremo de Chicago, es un hombre que, por motivo de su profesión, ha podido ver de cerca las dificultades de la vida conyugal, ya que en siete años ha dictado nada menos que 25.000 sentencias de divorcio.

Así es que, aprovechando su experiencia, ha redactado un decálogo del matrimonio, resumiendo en ese corto número de artículos los preceptos que en su sentir deben observarse para lograr la felicidad conyugal, a saber:

- 1.º Aguantar y aguantarse.
- 2.º Trabajar juntos, gozar de la vida juntos y envejecer juntos.
- 3.º Eludir cualquier motivo que sea de cuestiones.
- 4.º Suprimir en el acto las divergencias, impidiendo así que las tonterías lleguen a acumularse y a formar una montaña.
- 5.º Hablar siempre con franqueza, medio por el que se llega siempre pronto al acuerdo.
- 6.º Las columnas del hogar son la simpatía, el buen humor y la mutua comprensión.
- 7.º Alegre saludo por la mañana y buenas noches, más alegres todavía, al acostarse.
- 8.º Distribuir las responsabilidades como se distribuyen las diversiones.
- 9.º Vivid en vuestra casa sin preocuparos de que sea humilde, pero que sea vuestra.
10. Revisad antes de acostaros lo que habéis hecho, y no dormiros sin haber hecho

examen de conciencia que os permita conciliar tranquilamente el sueño y despertaros sin malos recuerdos.

CONOCIMIENTOS UTILES

Para dar brillo al mármol.

El mejor procedimiento es el siguiente: Mézclense dos onzas de lejía con una de piedra pómez pulverizada y otra onza de greda machacada, y pásese por un tamiz.

Tómese un poco de polvo resultante, hágase una pasta con él y un poco de agua fría, y frótense las manchas del mármol. Cuando hayan desaparecido, lávese la piedra con agua y jabón.

Desinfección de recipientes.

Si el recipiente tiene olor a ácido acético puede seguirse uno de los dos procedimientos siguientes:

1.º Se lava el recipiente con solución de soda hirviendo (un kilo de soda en 15 litros de agua). Basta para hacer desaparecer dicho defecto.

2.º Con agua caliente se lava el recipiente, y luego se toma por cada vasija de 20 litros cien gramos de soda en cristales que se disuelven en medio litro de agua hirviendo; se vierte en la vasija y se hace rodar en todas las direcciones, colocándolo alternativamente en distintas posiciones. La soda satura el ácido acético que allí se encuentra, formando un acetato de sosa que es fácil de expulsar, pues éste es muy salubre en el agua, sobre todo en caliente.

En consecuencia, se vierte una cantidad de agua hirviendo en el recipiente y se agita enérgicamente, luego se saca esta agua que lleva todas las impurezas y se repiten diversos enjuagues en agua caliente y luego fría, hasta que quede la vasija privada de olor y sabor a vinagre. Es muy útil, en este caso, la vaporización, porque mata las bacterias del micordema aceti y de muchas otras enfermedades microbianas.

La manteca rancia.

Se quita el mal gusto a la manteca rancia lavándola primeramente con agua de cal y luego con agua filtrada.

También se le quita el gusto amasándola con leche fresca y lavándola después con agua filtrada. Los que emplean este procedimiento dicen que el ácido que produce el

olor y el sabor a rancio es soluble en la leche, y el agua concluye de arrastrarlo.

COCINA PRACTICA

Tapioca con tomate.

Póngase a hervir dos litros de caldo clarificado; añádanse 200 gramos de tapioca, y retírese la cacerola a un ángulo del fogón.

Aparte, desgranar cuatro o cinco tomates, y ponerlos en otra cacerola, con una cebolleta, un ramito de especias al gusto, sal y algunos granos de pimienta.

Hacer que reduzca el zumo de los tomates, a buen fuego, y pasarlo luego por el tamiz.

Se vierte el puré, logrado de esta forma, sobre la sopa, y servirlo en el acto.

Anguila a la inglesa.

Poner unos trozos de anguila, durante veinticuatro horas, en un adobo de vinagre, sal, pimienta y cortezas de limón. Enjuagarlos luego entre dos paños. Envolverlos en una ligera capa de pasta y freirlos.

Se sirven acompañados de una salsa rubia, mezclada de zumo de limón, manteca y anchoas.

Solomillo asado.

Se golpea bien el solomillo y se remoja en aceite, con sal y pimienta; y cuando esté bien penetrado, se usa sobre las parrillas, lo mismo que el rosbif, y luego se coloca en la fuente, echándole encima una salsa, que se hará aparte, y que se compone de perejil desmenuzado y frito en manteca, a la que se añadirá media cucharada de harina, sal y pimienta, y, removiéndolo mucho, se pondrá poco a poco en un vaso de agua, dejándola espesar a fuego lento, y poniéndole unas gotitas de vinagre se servirá del modo indicado.

Mantecadas de Astorga.

Las mantecadas de Astorga se hacen del modo siguiente: se pone en un cazo una libra de manteca de vaca, que esté fresca, y otra de azúcar blanco tamizado, se bate bien, y a intervalos se añaden hasta doce huevos; cuando está muy batida la mezcla, se le incorpora una libra de harina y una onza de canela pulverizada; hecho esto, se traslada la masa a cápsulas y se ponen a cocer al horno.

CLARA ANGELICA, por J. Lillo Rodelgo.—Cinco pesetas ejemplar

LA PRIMERA LECCION

Apuro de exámenes, éxitos parciales de cursos terminados, alegría del título profesional, horas de ardua preparación y de inquietud agotadora en las oposiciones, plácemes por el feliz resultado..., todo, en confusa estela de recuerdos, fué quedando a lo largo del camino.

Llegó la hora de empezar; de rendir el primer fruto; de cosechar, a la vez, las primeras gavillas, que han de ser el pan ganado a costa de tantos sudores.

¿El pueblec to?... No importa donde está; muy lejos de mi patria chica, a muchas leguas de donde viven mis padres, mis hermanos, mi esposa, mis hijos... Somos soldados a quienes la batalla contra la Ignorancia nos llama, y hay que saltar por todo para obedecer al deber.

Sepultado entre montañas, a muchos kilómetros del ferrocarril y de la capital; pueblecito encantado hace muchos siglos, que nada sabe de los modernos inventos, ni ha escuchado otros ecos músicos que los de la gaita y el pandero; que viste sayal en su mayoría, y transcurre en caminar solemne y sencillo por la azarosa polvareda del siglo veinte.

Todos son propietarios; la casita, los prados, las vacas: he ahí la riqueza que disfrutan. Al contemplar su felicidad, pienso que el mundo no progresa en línea recta, sino que gira alrededor de un punto, la dicha absoluta, y vuelve a tocar en su principio, cansado de inventar vanas fórmulas.

Aquí no hay pobres; se desconoce casi en absoluto la enfermedad, pues mueren en su mayoría agobiados por los años. La cordialidad, la confianza, la honradez, tienen aquí su asiento. Sobre una palabra se edifican ventas, préstamos, cambios de cualquier valor, y es más sagrado el contrato que si estuviera defendido por todos los códigos; la ley de Dios impera en toda su fuerza.

Acaba de transcurrir la feria; fiesta patriarcal que me trasladaba a las más puras y

bellas por su candorosa sencillez, descritas en las mejores composiciones bucólicas.

Al son de incomprensibles melodías, extrañas a todo arte, en filas apretadas las parejas, bailaban sin cansarse, haciendo giros y saltando incesantemente, mezcla de jota y de charlestón.

La Escuela también se estacionó hace siglos; si no en su estructura material, pues el local contará una veintena de años, sí en el concepto que de ella tienen ya los países civilizados. Así que mi primera lección no pudo ser para los chicos; tuve que reunir a los padres, para decirles amistosamente que era elemento esencial de la educación de sus hijos la limpieza; que yo me comprometía a iniciarlos en ese bello hábito, pero que las paredes de la Escuela debían apoyar mis palabras con su blancura.

Y fué cosa admirable. Su abandono absoluto por la Escuela resultó no ser sino consecuencia de no haberles hecho comprender antes su significado.

Les dije, asimismo, que la mejor herencia que debíamos procurar para vuestros hijos, que deben ser el punto de mira de nuestros sacrificios, era la educación; y que hoy, el Estado, a costa de todo esfuerzo, se esmera en proporcionar ese pan de cultura a todas las inteligencias. Que todos los pueblos, deseosos de su progreso, se habían asociado ya al Gobierno para emprender esta magna obra de restaurar la raza, de prepararla dignamente a la era de paz y de luminosa civilización que se acerca.

Y no hubo sino aprobación y agrado en estos honrados labriegos, que, todos a una, emprendieron luego la obra de restaurar la Escuela. Unos traen la arena, otros la cal, aquellos el yeso; el alcalde paga los jornales, y esta Escuelita sucia y casi ruinosa, se hermosea, se viste de blanco, para colaborar conmigo a la educación de estos niños, nobles y sanos, que la Providencia me confía.

FRANCISCO CABALLERO LOPEZ

ANALISIS GRAMATICAL

por D. Ezequiel Solana.—152 páginas, 2,50 pesetas.

Resumen del Diario que realizan los Maestros montañeses

Día 2.—Con tiempo espléndido y una gran cantidad de entusiasmo, emprendieron el viaje los Maestros montañeses con dirección a Suiza, Bélgica y Francia.

Ya están enterados nuestros lectores de la gestación del viaje, que se realiza por suscripción popular, a la que han contribuido muchos de los Ayuntamientos de la provincia e infinidad de particulares.

A su paso por Bilbao fueron saludados los expedicionarios por una nutrida representación del Magisterio bilbaíno, a cuyo frente se encontraba el señor Jefe de la Sección. Insistentemente rogaron los Maestros bilbaínos que, a su retorno, se detuvieran los excursionistas en la invicta villa, y, en vista de los cariñosos ruegos, prometieron complacerles.

Ya entrada la noche, llegaron a San Sebastián, donde eran esperados por el Inspector, Sr. Jaime y D. Enrique Martín, Director de las Escuelas de Amara, los que acompañaron a los expedicionarios al hotel y a una breve visita por la capital.

Día 3.—La mañana fué dedicada a visitar los principales monumentos de la capital de Guipúzcoa. En el Ayuntamiento fueron recibidos por el señor alcalde, quien tuvo para los expedicionarios frases de cariño y aplauso. Después de la comida los expedicionarios emprendieron viaje hacia la frontera, camino de Burdeos, donde se detendrían a pernoctar. Durante su estancia en San Sebastián, fueron acompañados por los señores Jaime y Martín.

Día 4.—En Burdeos durante todo el día. Por la mañana, los expedicionarios, hicieron una detenida visita al «Solar Español», Centro en que se reúnen muchos de los españoles que residen en la capital del Garona. Este Centro se dedica preferentemente a la ayuda moral y material de los compatriotas que, en busca de un mejor vivir, viéronse obligados a abandonar la patria.

Los Maestros montañeses hicieron un donativo y prometieron enviar libros para la biblioteca que en el «Solar» funciona.

Por la tarde, visita a la capital, y a las nueve de la noche, en marcha para Ginebra.

Día 5.—Toda una noche y la mayor parte del día, en el tren. Los expedicionarios ad-

miran la extensa zona fabril de Saint-Etienne y Lyon. En este último punto frugal comida, y a las seis de la tarde, llegada a Ginebra. La impresión que produce a los excursionistas las vistas de la *capital del mundo*, no puede ser más halagüena. A pesar de llevar veinte horas de tren, todos se determinan a recorrer la capital, deseosos de admirar la bella ciudad cosmopolita, Sede de las Naciones.

Día 6.—Por la mañana, y acompañados del Sr. Roselló, secretario de la Cámara española de Comercio, los expedicionarios visitan el Instituto de J. F. Rosseau. En dicho Centro nos encontramos con los Sres. Sanz y Masó, alumnos de la Institución, los que se brindan a acompañarnos en nuestra visita. El Sr. Roselló, en contados momentos, nos traza el programa de los trabajos a realizar en esta capital. La señora secretaria del Bureau Internacional de Educación, pronuncia una breve conferencia respecto al alcance de dicha Institución y, a continuación, la secretaria del Sr. Claparède explica una lección práctica sobre psicología experimental.

Por la tarde, visita a la Oficina Internacional del Trabajo. El Sr. Azpeitia, corresponsable *ABC* y jefe de la Sección española-americana en dicha oficina, da a los expedicionarios amplios detalles respecto al funcionamiento del Centro, indicando el alcance y beneficios que al mundo reporta tal Institución. A continuación, visita a la Sociedad de Naciones. El Sr. Piá acompaña a los Maestros durante la visita, y en el salón destinado a la Asamblea pronuncia una conferencia respecto a lo que no puede ser, es y debe ser la Sociedad de Naciones. Ampliamente nos indica el funcionamiento de los distintos servicios y comisiones. Tanto en la Oficina Internacional del Trabajo, como en la Sociedad de Naciones, los expedicionarios son obsequiados con folletos explicativos.

Día 7.—Las visitas a la Maison de Petites y Centro Internacional de Estudios, consumen la mañana. En el primer Centro—filial del Instituto de J. J. Rosseau—reciben educación niños comprendidos entre los cinco a los nueve años, y es a manera de laboratorio donde se controlan los trabajos realizados por el Instituto.

A las once de la mañana los expediciona-

rios visitan el Centro Internacional de Estudios, fundación que admite alumnos de todas las nacionalidades y que prepara a los mismos para el ingreso en la Segunda enseñanza. Este Centro ha sido creado en virtud de la necesidad sentida en Ginebra, si se tiene en cuenta que en la misma residen multitud de funcionarios de diferentes naciones dependientes de la Sociedad de Naciones. El personal director de ambos Centros colmó de atenciones a los expedicionarios. Durante la visita a la *Maison de Petites*, el universalmente conocido pedagogo Claparède, saludó a los visitantes. Los Maestros montañeses salieron encantados de ambas visitas.

Por la tarde se visitó la Escuela rural de Ereux de Genthod. El Maestro de dicha Escuela obsequió a los visitantes con periódicos infantiles, que la Comuna publica. Mucho agradó a los excursionistas la visita, como asimismo el incomparable paisaje del lago Lemán.

Día 8.—Todo el día fué dedicado a visitar Escuelas. Por la mañana, la de Hugo de Lenger, y por la tarde, la de Saint-Jean. En ambos Centros se dieron a los expedicionarios lecciones prácticas. La organización y el trabajo que en las mismas se realiza, encantaron a los visitantes.

REDONDO

Ginebra.

LOS EXÁMENES

En el pueblo de N. se celebraba, allá por el año 191..., el examen de las niñas de la Escuela nacional. El señor alcalde y otros miembros de la Junta local, hacían comentarios en voz baja y con la sonrisa en los labios.

La Maestra dió el visto bueno a un trozo que al dictado había escrito una niña.

—Vamos a ver, niñas, si encontráis una falta que hay en ese escrito—exclamó el señor alcalde.

Niñas y Maestra repasan lo escrito y no ven la falta de ortografía.

—¡Vaya, vaya! ¿No ve usted ahí, señora, que ha puesto la niña *Escuela* con *c*?

* * *

Otro caso: El alcalde, tan ignorante como el anterior, pero menos pedante, dijo a la Maestra:

—Mire, señora Maestra, de sumar y restar, que hagan las niñas las cuentas; pero no de multiplicar y dividir, porque la mayoría de los que estamos aquí, casi no las entendemos.

* * *

En estos exámenes, salvo raras excepciones, los que pueden juzgar, si ello es posible en tan breve acto, la labor del Maestro, son

las personas tituladas, y como éstas, por lo general, son forasteras, y amigas del Maestro, suelen ser poco creídas, y así puede darse el siguiente caso.

—¡Oye! ¿Qué te ha parecido el *desamen* de los chicos? Yo no he entendido nada de eso del *barometro* y las *propociones*. Anda que *pa* según cuando íbamos nosotros a la Escuela con el señor *Tanasio*... y eso que no tenía título y daba la clase a *temporás*. *Entodavía* me acuerdo de lo que nos aprendimos para decirlo en el *desamen*. Aquello daba gusto...

—Pues, según dicen, D. Fulano y D. Zutano y que ha *estao mu* bien.

—*Mia* tú, ellos que van a decir, si son amigos del Maestro.

Los que escuchaban el anterior diálogo quedaron convencidos.

* * *

El Maestro trataba de persuadir con palabras afectuosas a varios padres de familia de lo conveniente que era para sus hijos el asistir con asiduidad a la Escuela.

Al final de la conversación tomó la palabra uno del grupo, y se expresó en estos términos:

—¿Sabe lo que le digo, señor Maestro? Que está usted haciendo de los chicos unos *vagos*; pues no piensan más que en estudiar y en ir a la Escuela, y las ovejas, que se cuiden solas; las patatas, que se rieguen solas, y...

JOB

SECCION OFICIAL

10 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—SUBVENCIONES POR CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda al Ayuntamiento de Castellón la subvención de 70.000 pesetas por el edificio construído por dicho Ayuntamiento con destino a Escuela graduada de niños y párvulos, cuya subvención se abonará con cargo al crédito consignado en el capítulo 1.º, artículo único, concepto 1.º del vigente presupuesto extraordinario de este Departamento.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda al Ayuntamiento de Tudela (Navarra) la subvención de 40.000 pesetas por el edificio construído por dicho Ayuntamiento con destino a Escuela graduada de párvulos, cuya subvención se abonará con cargo al crédito consignado en el capítulo 1.º, artículo único, concepto 1.º del vigente presupuesto extraordinario de este Departamento.

—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se conceda al Ayuntamiento de Málaga la subvención de 30.000 pesetas por el edificio Escuela graduada construída por dicho Ayuntamiento en la barriada del Palo, cuya subvención se abonará con cargo al crédito consignado en el capítulo 1.º, artículo único, concepto 1.º del vigente presupuesto extraordinario de este Departamento. (B. O. 14 de octubre)

16 SEPTIEMBRE.—R. O.—RECURSO DESESTIMADO.—Se desestima el recurso de alzada interpuesto por doña Rita Cortés Fernández y doña Hermila Ferrín Figuerola, Maestras de Sección de la Escuela práctica de la Normal de Maestras de La Coruña, contra acuerdo de la Dirección general de Primera enseñanza de 13 de julio del próximo pasado año, que desestimó su petición de que se dispusiera, como ampliación a la Real orden de 15 de junio de 1926, que a cuantos Maestros y Maestras se encuentren en igualdad de condiciones a los citados nominalmente en el fallo segundo de la sentencia de 22 de abril del citado año, les sean reconocidos los derechos que en dicho segundo fallo se otorgan.—(B. O. 11 octubre.)

24 SEPTIEMBRE.—OO.—ABANDONO DE DESTINO.—Quedan incursos en el artículo 171 de la ley de 9 de septiembre de 1857, doña J. B. S. y doña G. G. M.—(B. O. 11 octubre.)

28 Y 29 SEPTIEMBRE Y 6 OCTUBRE.—RR. OO. EXCEDENCIAS.—Se concede la excedencia a doña María Teresa Ruiz Ayala, Maestra de Riopar (Alicante), alta en el Escalafón;

Doña Gémina Cocolina Rodríguez, Maestra de Sandoval de la Reina (Burgos), alta;

Doña María Engracia Juste y Juste, Maestra de Buezo de Bubeba (Burgos), alta;

Doña Teresa Ludeña Ribera, Maestra de Sarroca (Lérida), alta;

Doña María Angeles Arredondo Mohedano, Maestra de Fórneas (Lugo), alta;

Doña Jiana Colá Cubert, Maestra de Pielles (Orense), alta;

Doña Esther García Arroyo, Maestra de Marines (Valencia);

Doña Efigenia Cuestas Raedo, Maestra de Lombraña (Santander), alta;

Doña Rosa Varejo Aguilar, Maestra de Oirid (Orense), alta;

Doña Eusebia Cuadrado Atienza, Maestra de Quintanilla de las Torres (Palencia), alta;

Don Santiago López y López, Maestro de Horcajada (Avila), núm. 5.161 del Escalafón;

Don Manuel Martín Cruces, Maestro de Campanario (Badajoz);

Don Ramón Chesa Buif, Maestro de El Mon (Huesca), alta;

Doña Alfonsa Gamisso Ramos, Maestra de Sargüera (Cáceres), núm. 4.565 del Escalafón;

Doña Josefina Sáinz Arce, Maestra de Gete (Burgos), alta;

Doña María Milagro Pitarch y Meliá, Maestra de Las Marías (Lérida), alta;

Doña Celestina Cardero Peraita, Maestra de Calzadilla de la Cueva (Palencia), alta, y

Doña Teresa Iglesias Andreu, Maestra de Alacón (Teruel), alta.—(B. O. 11 octubre.)

24 SEPTIEMBRE.—R. O.—SUBVENCIÓN SIN EFECTO.—Visto el nuevo expediente incoado por el Ayuntamiento de Palamós (Gerona), solicitando la construcción por el Estado de un edificio con destino a dos Escuelas graduadas, con seis secciones cada una, para niños y niñas, renunciando a la subvención de 120.000 pesetas que le fué concedida en principio por Real orden de 10 de julio de 1926 para la construcción directa por dicho Ayuntamiento del mencionado grupo escolar, S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto dejar

sin efecto el citado expediente de subvención, uniéndose el proyecto que acompaña al mismo al nuevo expediente, para la tramitación correspondiente.—(B. O. 14 octubre.)

27 Y 29 SEPTIEMBRE Y 1.º OCTUBRE.—R. O. Y OO.—LICENCIAS Y PERMISOS.—Se concede licencia de cuarenta días a doña Desideria Gil, Maestra de Madrid, y a doña Filomena Galán, de Almorox (Toledo).

—Se conceden autorizaciones para cursar estudios en Madrid a D. Camilo Chousa, Maestro de Sevilla; doña Rosa Cobo, de El Espinar (Segovia), y D. Antonio Serra, de Madrid.—(B. O. 11 octubre.)

28 SEPTIEMBRE.—R. O.—PROFESORA INTERINA.—Vacante en la Escuela de adultas de Barcelona una plaza de Profesora especial de Taquigrafía Mecanografía, y a fin de que en ningún momento pueda quedar desatendida la enseñanza,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar para la expresada plaza, con carácter interino y con el sueldo anual de 2.500 pesetas, a doña María Ribelles Barrachina, cuyo nombramiento durará hasta el 30 de mayo del próximo curso, si antes no fuera provista en propiedad como resultado de las oposiciones anunciadas.—(B. O. 11 de octubre.)

29 SEPTIEMBRE.—OO.—PERMUTAS.—Se aprueban los expedientes de permuta incoados a instancia de doña Serafina Martínez Sendra y doña María del Rosario González Gómez, Maestras auxiliares de Villaiba del Alcor (Huelva) y El Garrobo (Sevilla), respectivamente; y

D. Eleuterio González y D. Rafael Mendaña, Maestros de Corbón de Sil y Villahibiera (León), respectivamente.—(B. O. 11 de octubre.)

29 SEPTIEMBRE —O —CONTRA UNA JUNTA LOCAL.—Visto el expediente gubernativo instruido al Maestro nacional de B;

Considerando que es censurable la ligereza o apasionamiento que han demostrado en la tramitación de este asunto el alcalde de B. y los Vocales de la Junta local de Primera enseñanza, señores L. y H.,

Esta Dirección general ha resuelto sobreseer el mencionado expediente y que por la Inspección se llame la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia sobre la conducta de las autoridades locales citadas, por si entiende, después de dar la opinión del se-

ñor Delegado gubernativo, que procede imponerles alguna sanción.—(B. O. 11 de octubre.)

27 SEPTIEMBRE.—RR. OO.—LICENCIAS —Se conceden treinta días de licencia a doña Ana Saldaña Sicilia, Maestra de La Carlota (Córdoba), núm. 5.954 del Escalafón;

Doña Marina Molina Sal, Maestra de Cerro-Muriano (Córdoba), núm. 6.611;

Doña María Agustina Ribera Piquer, Maestra de Cambil (Jaén);

Doña Filiberta Alonso Martínez, Maestra de Villibañe (León), núm. 7.168;

Doña Patrocinio Menderi López, Maestra de Ventas Blancas (Logroño);

Doña Presentación Hurtado Vilches, Maestra de Ceutí (Murcia), núm. 1.393;

Doña Isabel Noguerol Fidalgo, Maestra de Castro Caldelas (Orense), núm. 6.851;

D. Emiliano Alvarez García, Maestro de Villanueva (Oviedo);

Doña María de los Dolores Sánchez del Pozo, Maestra de Lucillos (Toledo);

Doña Dámasa Urrutia, Maestra de Arminza Lemóniz (Vizcaya);

Doña Felipa B. Carranza Ricarte, Maestra de Bilbao (Vizcaya); y

Doña Juliana Adrover Garrido, Maestra de Bilbao (Vizcaya), núm. 3.178.

—Se conceden los cuarenta primeros y segundos días de licencia a doña Ceferina Arebola Carmona, Maestra de Valenzuela (Córdoba);

Doña Adorinda Iglesias Fernández, Maestra de Rianjo (La Coruña), núm. 2.772 del Escalafón;

Doña Mercedes Vázquez Moreno, Maestra de Alcolea del Río (Sevilla);

Doña Andrea Pozo Obregón, Maestra de Segura de León (Badajoz); y

Doña Ascensión Sopera Melgar, Maestra de San Esteban de Gormaz (Soria), número 6.716.—(B. O. 14 octubre.)

4 OCTUBRE.—RR. OO.—DIRECTORA DE ESCUELA NORMAL.—Se admite la renuncia que del cargo de Directora de la Escuela Normal de Málaga presenta Doña Teresa Aspiazu y Paúl y se nombra para el mismo a Doña María Victoria Montiel y Vargas.—(B. O. 14 octubre.)

5 OCTUBRE.—R. O.—GRADUACIÓN DEFINITIVA DE ESCUELAS.—Cumplimentadas por los Ayuntamientos e Inspecciones provinciales de Primera enseñanza correspondientes a las Reales órdenes de 3 de julio de 1923 (Gace-

ta del 20), 13 de diciembre de 1926 (*Gaceta del 20*), 24 de abril y 18 de junio últimos (*Gacetas* de 7 de mayo y 3 de julio, respectivamente), sobre graduación de las Escuelas nacionales y ampliación de Secciones con carácter provisional que figuran en la adjunta relación,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo dispuesto en las mismas, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se eleve a definitivo el carácter provisional de la ampliación de Secciones y graduación de las Escuelas nacionales que aparecen en la relación que se acompaña; y

2.º Que por quien corresponda, en los términos reglamentarios, se proceda al nombramiento de los Directores y Maestros de Sección con destino a las graduadas que definitivamente se crean por la presente disposición.—(*Gaceta* 15 octubre.)

Relación de las Escuelas nacionales graduadas definitivamente a que se refiere la Real orden de 5 de octubre de 1927.

Alcántara (Cáceres), graduada de niños, «Miguel Primo Rivera»; Secciones: número de las que ha de constar la graduada, 3; número de las que se crean, 1; remuneraciones a los Directores, 100 pesetas.

Alcántara (Cáceres), niñas, «Miguel Primo Rivera», 3, 1, 100.

Andraitx (Baleares), niños, 3, 2, 125.

Badalona (Barcelona), niños, «Ventós-Mir», 3, 3, 250.

Badalona (Barcelona), niñas, «Ventós-Mir», 3, 3, 250.

Benaguacil (Valencia), niños, 6, 5, 125.

Benavente (Zamora), niñas, 3, 1, 125.

Bilbao (Vizcaya), niños, «Olaveaga», 3, 2, 400 pesetas.

Bilbao (Vizcaya), niñas, «Olaveaga», 3, 2, 400 pesetas.

Bilbao (Vizcaya), párvulos, 3, 3, 400.

Cartagena (Murcia), niños, «San Félix», 4, 3, 350.

Cuntis (Pontevedra), niños, 3, 2, 125.

El Arenal (Avila), niños, 3, 2, 100.

El Arenal (Avila), niñas, 3, 2, 100.

La Puebla de Híjar (Teruel), niños, «Primo Rivera», 3, 2, 100.

La Puebla de Híjar (Teruel), niñas, «Primo Rivera», 3, 2, 100.

Lérida, niños, «Campos Elíseos», 3, 3, 250 pesetas,

Lumbrals (Salamanca), niños, 3, 2, 100.

Lumbrals (Salamanca), niñas, 3, 2, 100.

Madrid, niños, «Príncipe de Asturias», 8, 2.

Madrid, niñas, «Príncipe de Asturias», 8, 2.

San Juan (Baleares), niños, 3, 2, 100.

Santa María (Baleares), niños, 3, 1, 100.

Sóller (Baleares), niños, 4, 3, 150.

Sóller (Baleares), niños, 3, 2, 150.

Tembleque (Toledo), niños, 3, 1, 100.

Tembleque (Toledo), niñas, 3, 1, 100.

Tobarra (Albacete), niños, 3, 3, 150.

Tobarra (Albacete), niñas, 3, 3, 150.

Torroella de Montgrí (Gerona), niños, 3, 1, 100.

Torroella de Montgrí (Gerona), niñas, 3, 2, 100.

Valencia, niñas, «Concepción Arenal», 7, 1.

Zaragoza, niñas, «Calle de las Armas», 7, 1.

Zaragoza, niños, «Barrio de Monzalbarba», 3, 2, 400.

Zaragoza, niñas, «Barrio de Monzalbarba», 3, 2, 400.

E L H O M B R E

por

VICTORIANO F. ASCARZA

Libro utilísimo, dispuesto para lectura en las Escuelas de niños y de adultos, de materias tan importantes como la Anatomía, Fisiología e Higiene. Cada capítulo, de los XXXIII que consta, expone científicamente el asunto y continúa luego una historia que haga referencia a lo tratado. Forma un tomo de 156 páginas con 71 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID